

Fecha: 13-10-2024  
 Medio: El Mercurio de Antofagasta  
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Cordero pide que AC "no sean usadas para expulsar jueces por otras razones"

Pág.: 6  
 Cm2: 545,0  
 VPE: \$ 1.101.958

Tiraje: 5.800  
 Lectoría: 17.400  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

# Cordero pide que AC "no sean usadas para expulsar jueces por otras razones"

**CORTE SUPREMA.** El Senado comenzará esta semana el debate sobre eventuales ilícitos cometidos por la exministra Ángela Vivanco y el juez Sergio Muñoz, hechos revelados en los chats del imputado por el Caso Audios, Luis Hermosilla.

SEBASTIAN RÍOS / AGENCIA UNO

Redacción

## PS: filtraciones son "algo complejo"

El martes a las 10:00 horas el Senado discutirá las acusaciones constitucionales (AC) contra la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, y el actual juez Sergio Muñoz, debido a su eventual participación en ilícitos, como entrega de información reservada, favorecer fallos según intereses individuales e incidir en el nombramiento de autoridades, hechos revelados en los chats del imputado por el Caso Audios, Luis Hermosilla. El ministro de Justicia, Luis Cordero, dijo ayer que espera que las AC "sean apreciadas en relación al mérito de los hechos que se le imputan y no sean medios utilizados más bien para expulsar jueces por otro tipo de razones".

El caso contrario "sí que afectaría seriamente el sistema de independencia de poderes" del Estado, agregó Cordero en Mega, y explicó que en "el caso de la remoción de la Corte Suprema, el estándar es mal comportamiento", como ocurrió con Vivanco hace unos días, mientras que "en el caso de la AC es el notable abandono de deberes".

"El caso del ministro Muñoz es una situación distinta

Las filtraciones de los chats del imputado por el Caso Audios, Luis Hermosilla, removieron a una jueza de la Corte Suprema y han tenido en la palestra a exministros e integrantes del actual Gobierno. Frente a esto, la presidenta del PS, Paulina Vodonovic, dijo en CNN Chile que "hay algo más complejo que la forma, sino el fondo", porque "hay una obligación de parte del Ministerio Público de custodiar" la evidencia, por lo que con las filtraciones "antojadamente se entrega parte de una investigación".

hasta ahora. De hecho, es un caso que se había presentado ante la Corte. Él había informado y se había desechado. Él cuestiona los hechos sobre los cuales descansa esa denuncia", sostuvo el titular de Justicia, en referencia a los cuestionamientos hacia el juez por no inhabilitarse en casos como, por ejemplo, de su hija, Graciela Muñoz, jueza de garantía que habría tomado audiencias y dictado resoluciones desde Italia, en lugar de Santiago. La abogada, asimismo, habría



EL MINISTRO DE JUSTICIA, LUIS CORDERO, EXPLICÓ QUE EL CRITERIO EN LAS AC "ES EL NOTABLE ABANDONO DE DEBERES".

comprado numerosos departamentos gracias a información reservada proporcionada por su papá.

"Pero lo que a mí me parecería muy lamentable, honestamente,

es que se utilizara una AC, en esta o cualquiera otra, y esta es mi opinión desde hace mucho tiempo, para expulsar a un ministro de la Corte por una decisión o por

un conjunto de decisiones jurisdiccionales que se dan dentro de un contexto de interpretación legítima del Derecho", agregó Cordero.

Esto porque "el ministro Sergio Muñoz es el presidente de la Tercera Sala (donde también trabajaba Vivanco). Es una persona que ha sido muy destacada, para bien o para mal en el caso de algunos, y en esto también debo ser cuidadoso, en temas ambientales, en temas de regulación de derechos sociales, salud, libre competencia, industrias reguladas, etcétera, pero si la razón para remover es esta última, creo que estaríamos distorsionando severamente el sistema institucional".

## "EL JUSTO MÉRITO"

El senador Juan Luis Castro (PS) dijo a Cooperativa que "estamos convocados el martes,

tenemos que ver ambas acusaciones", contra Vivanco y Muñoz separados en dos capítulos, no en un sólo libelo como en su presentación.

"Es impredecible porque son votos en conciencia de cada senador. Sin duda los hechos que han ocurrido dentro de la Corte Suprema marcan también aspectos específicos de lo que está pasando en otro poder del Estado. Creo que el Senado va a actuar con plena soberanía y conciencia de la gravedad de los hechos", agregó el legislador.

"Sin aventurar ningún pronóstico, se va a actuar en el fondo de la causa, en el justo mérito de lo que viene presentado en cada acusación, que son distintas, son de diferente magnitud, diferentes hechos. Por lo tanto, el Poder Legislativo lo va a resolver correctamente la próxima semana", señaló Castro. c3